

DILIGENCIA

para hacer constar que en el día de la fecha, se inserta en la página WEB del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, LISTADOS DEFINITIVOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LAS BAREMACIONES DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA MOVILIDAD INTERNA PARA LA MEJORA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL LABORAL FIJO DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVISIONAL DE CASTELLÓN CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE ANALISTA PROGRAMADOR/A Y DE SISTEMAS.

En Castellón, a 1 de abril de 2022

EL DIRECTOR GERENTE

Joaquín Sanchís García

LISTADOS DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LAS BAREMACIONES DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA MOVILIDAD INTERNA PARA LA MEJORA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL LABORAL FIJO DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE:

ANALISTA PROGRAMADOR/A Y DE SISTEMAS

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO DE MOVILIDAD

<u>ORDEN LISTA</u>	<u>DNI</u>	<u>APELLIDO 1</u>	<u>APELLIDO 2</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>EXPERIENCIA</u>			<u>VALENCIANO</u>	<u>TOTAL</u>
					Pública	Privada	Total		
1	***4911**	MONRAVAL	PERIS	LORENA	0	0	0	1	1
2	***6198**	GARCÍA	ALTAREJOS	CARLOS	0	0,35	0,35	0,5	0,85
3	***4422**	LOZANO	MINGUEZ	JOSÉ RAMÓN	0	0	0	0,5	0,5
4	***6368**	JIMÉNEZ	VICIANO	RAÚL	0	0	0	0,5	0,5

LISTADO DE SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA BOLSA.

<u>MOTIVO EXCLUSION</u>	<u>DNI</u>	<u>APELLIDO 1</u>	<u>APELLIDO 2</u>	<u>NOMBRE</u>
a) y d)	***9134**	FLORS	SIDRO	JOSÉ JAVIER

- a) No ostentar la condición de personal fijo laboral del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.
- b) Estar separado mediante expediente disciplinario o hallarse en situación de inhabilitación.
- c) Estar condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual.
- d) No poseer la titulación requerida.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de movilidad en desarrollo del procedimiento, publicados los listados provisionales de admitidos/as y excluidos/as, y las calificaciones provisionales, transcurrido el plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones, la Comisión de Valoración a la vista de las mismas, y una vez valoradas y analizadas, formula el siguiente acuerdo de listado definitivo admitidos/as-excluidos/as y baremación, que se publicará en la web del CHPCS y se eleva a la dirección gerente para su resolución y publicación.

Castellón, a 31 de marzo de 2021
La presidenta de la Comisión de Valoración

ELENA|
FERRADA|
DAUDI

Firmado digitalmente por
ELENA|FERRADA|DAUDI
Fecha: 2022.03.31
10:07:54 +02'00'

Elena Ferrada Daudí